

OLIVER RODRÍGUEZ G.

El próximo 6 de febrero se cumple un año desde el accidente que terminó con la vida del expresidente Sebastián Piñera en el Lago Ranco, en la región de Los Ríos, cuando, por razones que se investigan, el helicóptero que piloteaba capotó. El otrora mandatario viajaba con su hermana Magdalena, el empresario Ignacio Guerrero y su hijo Bautista, quienes lograron sobrevivir.

Tras lo ocurrido, la Fiscalía Regional de Los Ríos, encabezada por la persecutora Tatiana Esquivel, inició una indagatoria para determinar las causas del accidente y si hay eventuales delitos que pudieran perseguirse en torno a lo ocurrido; sin embargo, hasta ahora la causa no ha arrojado conclusiones. Por el contrario, aún hay resultados de diligencias pendientes, clave para adoptar decisiones.

Gran parte de las pesquisas, aseguran en el órgano persecutor, fueron encomendadas a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) que, a su vez, encargó algunos peritajes complejos, como el estructural de la aeronave, a Estados Unidos, para elaborar un informe final que servirá de base para definir el curso del caso.

Las dos interrogantes que se pidió despejar

Para Eugenio Campos, director de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional y exfiscal regional de Magallanes —con experiencia en este tipo de accidentes, pues indagó el del avión Hércules C-130—, se trata de “una investigación que todavía se encuentra en pleno desarrollo, con diversas diligencias encargadas por parte de la Fiscalía Regional de Los Ríos”, cuyos resultados aún no son entregados.

En ese sentido, puntualiza, “particularmente se encomendó a la Dirección General de Aeronáutica Civil una investigación no tan solo para poder determi-

A casi un año de su muerte, indagatoria penal no ha concluido:

Peritajes de aeronave en EE.UU. explicarían demora en investigación por fatal accidente de expresidente Piñera

La fiscalía encomendó diligencias a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y este organismo, a su vez, encargó análisis en el extranjero —algunos de los cuales aún no son entregados— con miras a elaborar su informe final, lo que permitirá adoptar decisiones fundadas en el caso, dicen los investigadores.



El helicóptero Robinson R44 II donde viajaba Sebastián Piñera fue reflotado en el Lago Ranco el 10 de febrero de 2024, cuatro días después del accidente.

nar aquellas faltas que pudieran, o no, haber sucedido desde el punto de vista administrativo, sino que también cuál fue la causa y origen del siniestro, cómo se produjo esto desde el punto de vista penal”.

Conclusiones finales en “cuatro o seis meses”, dice fiscalía

A lo largo de la indagatoria han sido relevantes los testimonios de quienes acompañaban al exmandatario al momento del accidente. Uno de ellos fue el de Bautista Guerrero, amigo del exman-

datario, quien a los pocos días de sucedido el accidente relató a este medio su versión de los instantes previos al fatal hecho y cómo logró salir de la aeronave.

“Todo fue muy rápido; el agua era oscura y profunda”, comentó. Luego, detalló que al despegar, “por poca visibilidad dimos la vuelta donde se podría ver mejor sobre la costa y ahí nos topamos con el agua”. Posteriormente, dijo, cayeron al lago, “abrí la puerta primero, luego me quité el cinturón y al llenarse el helicóptero salí. Los audífonos se me salieron solos”, aseguró.

La hermana del exmandatario,

Magdalena Piñera, igualmente entregó detalles del accidente, unos meses después de ocurrido, en una entrevista con este medio.

“En un segundo, el agua estaba hasta las rodillas, al otro ya llegaba a la cintura, y después me tapó y se oscureció todo. No me acuerdo en qué momento me saqué el cinturón de seguridad, solo que traté de abrir la puerta, pero no pude”.

Y agregó: “Estiré la mano hacia mi compañero de asiento, que era Bautista, empujé el agua y vi que no estaba. Entonces dije: ‘La puerta está ahí’”.

Aquellos son algunos de los

testimonios conocidos, pero Campos advierte que esta es “una investigación muy compleja desde el punto de vista técnico y que se nutre no tan solo de toma de declaraciones a los sobrevivientes de la aeronave, de aquellas personas que fueron las primeras en llegar a socorrerlos, de la recuperación misma de la aeronave, sino que también de peritajes de carácter estructural que están en pleno proceso”.

Estos últimos, añadió, “debieran llegar prontamente a manos de la fiscalía para que, a su vez, estos también sean abordados por la DGAC y así podamos tener una conclusión final y el Ministerio Público pueda tomar una decisión fundada”.

Mientras que sobre eventuales plazos, el directivo de la Fiscalía Nacional considera que “en los próximos cuatro o seis meses debiera ser (un tiempo) prudente para ‘llegar a tierra derecha’ en esta investigación”.

Preinforme de la DGAC

En diciembre, la DGAC divulgó un documento con lo que, es-

timó, sería lo esencial de un informe preliminar respecto de lo ocurrido en el Lago Ranco ese 6 de febrero.

“Durante el despegue de la aeronave helicóptero Robinson R44 II, desde un terreno ubicado en una propiedad particular, con una tripulación de un piloto y tres pasajeros, impactó contra la superficie del Lago Ranco. A consecuencia de lo anterior, el piloto resultó fallecido y los tres pasajeros ilesos, junto a la aeronave con daños”, consignaba el texto.

Además, se señalaba que el exmandatario fue hallado “sin sus arneses de seguridad y fallecido en el sitio del suceso”, aunque días después el organismo aclaró —luego de una comunicación pública de la familia— que esto no significaba que no hubiese estado con cinturón durante el vuelo.

La DGAC planteaba, además, que estaba todavía “en etapa de recopilación de antecedentes y coordinación con el fabricante de la aeronave y motor, para determinar la causa del suceso y con ello generar recomendaciones de seguridad operacional, en este tipo de aeronaves”.

TRIPULACIÓN
 En el helicóptero iban cuatro personas, incluyendo el exmandatario como piloto.